

CONTESTACION A PREGUNTAS LICITACIÓN CO/ 2021- 01 AD -PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Pregunta 1:

Desde nuestros servicios centrales y asesoría jurídica nos indican que no es posible solicitar el certificado de penales que nos piden en este caso. Nos preguntamos si puede ser válido una declaración firmada por el representante legal en el que se certifique este hecho.

Respuesta 1:

No, no basta con una declaración. No obstante, en el momento de presentar la documentación de la licitación se puede adjuntar el resguardo de la solicitud del certificado de penales. En caso de resultar elegidos, el certificado deberá ser presentado con posterioridad y siempre antes de la firma de un hipotético contrato.
